



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de Mayo de 2019.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 20 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°2397/2018, hasta el 23 de agosto del corriente año – en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa (interina) de la Unidad de Derechos Humanos, Género, Trata de Personas y Narcotráfico, señora Patricia Valeria MIELICH, a la Cámara Federal de Apelaciones de Corrientes.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Signature]
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]
HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Signature]

ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION